



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

35**MADRID NÚMERO 66**

EDICTO

Doña María Teresa Martín Antona, secretaria del Juzgado de primera instancia número 66 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de adopción seguidos bajo el número 298 de 2010, a instancias del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, contra doña Kakesa Kisoki, en ignorado paradero, habiendo recaído en dicho procedimiento la resolución del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda la adopción de por doña, y en lo sucesivo dicho menor pasará a apellidarse

Firme este auto, expídanse testimonios del mismo, remitiendo uno de ellos para su inscripción al encargado del Registro Civil Central de Madrid y entréguese otro a los solicitantes a través de la entidad promotora del expediente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Kakesa Kisoki, la cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se extiende y firma el presente en Madrid, a 26 de julio de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/27.272/13)

